

Ministerio de Educación Pública

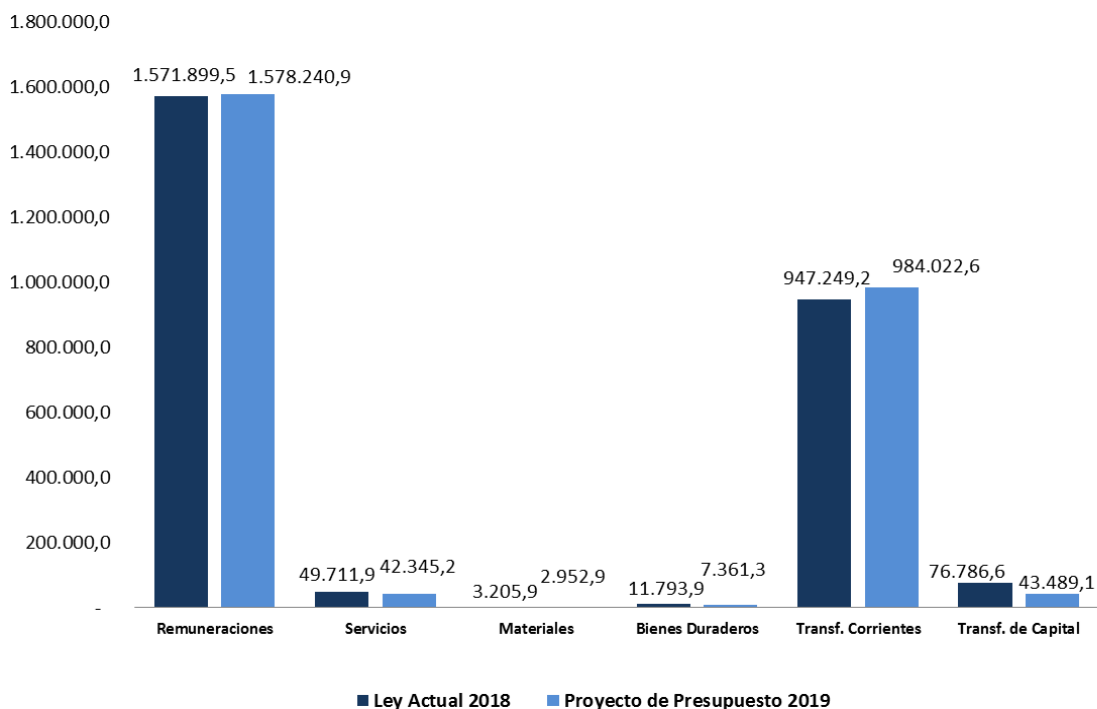
Como ente rector del sector educativo, al Ministerio de Educación Pública le corresponde ejecutar el desarrollo y consolidación de un sistema educativo de excelencia que permita el acceso de toda la población a una educación de calidad, centrada en el desarrollo integral de las personas y en la promoción de una sociedad costarricense integrada por las oportunidades y la equidad social.

Para el período 2019, tanto los recursos como las acciones establecidas por el Ministerio de Educación Pública, van orientadas a la consecución de las prioridades establecidas en el Plan de Gobierno y avaladas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), las cuales radican principalmente en la disminución de la exclusión educativa, el uso de la tecnología en la educación mediante modelos pedagógicos, crear sistemas de apoyo y mejora educativa al personal docente, lograr una ciudadanía multilingüe y pluricultural, alcanzar una visión de cuidado, desarrollo integral y educación en la primera infancia, formar a los docentes, ampliar la cobertura de la educación preescolar, entre otras.

Para el ejercicio económico 2019 se presupuestan ¢ 2.658.412,0 millones, lo que representa una disminución de -0.1% con respecto al 2018 y un 7,20% con respecto al Producto Interno Bruto (PIB) proyectado para el 2019.

En el siguiente gráfico se puede visualizar comparativamente la relación entre el presupuesto 2018 y el proyecto de presupuesto 2019, en el cual se detallan los montos nominales por partida presupuestaria para mejor comprensión:

Gráfico 1: Ley Actual 2018 y Proyecto de Presupuesto 2019
Ministerio de Educación Pública
 Por clasificación objeto del gasto
(en millones de colones)



Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria y Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera, Dirección General de Presupuesto Nacional.

Principales asignaciones presupuestarias

Remuneraciones

En el presupuesto 2019, se asignan ₡ 1.578.240,2 millones, registrando un crecimiento del 0,4% con respecto al período 2018, con una participación del 59,4% dentro del presupuesto total del MEP. Entre los factores que explican esta variación menor históricamente están: el cambio en la metodología para determinar los salarios de los docentes por grupo profesional, la aplicación de las directrices en cuanto al crecimiento del salario base por costo de vida en forma nominal y no porcentual, así como el congelamiento nominal de la anualidad y el punto de carrera profesional. Además, se da una diferencia de 690 plazas nuevas con respecto al 2018, producto de la eliminación de 210 puestos que no fueron autorizados por la Autoridad Presupuestaria y a la vez a la inclusión de 900 puestos adicionales, lo que genera el aumento en los pluses asociados. Además incluye recursos destinados para el pago de salarios y sus diversos componentes, se incluye la previsión de pago de resoluciones administrativas, costo de vida e incentivo por laborar en zonas de menor desarrollo (I.D.S.).

Transferencias Corrientes

Con una participación del 37,0% dentro del presupuesto del MEP y un crecimiento del 3,9% con respecto al 2018, las transferencias más significativas que contiene esta partida son los recursos dirigidos al Fondo Nacional de Becas (FONABE) por ¢ 37.401,2 millones tanto para sus gastos operativos como para la asignación de becas a estudiantes del sistema educativo. Considera el financiamiento del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y la Universidad Técnica Nacional (UTN) por ¢511.154,7 millones y ¢ 34.868,9 millones respectivamente, con lo cual se cubre el gasto de las universidades estatales según el artículo No. 85 de la Constitución Política y la Ley No. 8638, registrando un crecimiento del 3% con respecto al 2018. También incorpora los gastos operativos a las Juntas de Educación y Administrativas de las instituciones de primaria y secundaria, según lo establecido en la Ley No. 6746 por la suma de ¢ 99.266,4 millones. Además se destinan recursos para la Fundación Omar Dengo, entidad encargada de apoyar y fomentar el desarrollo y enseñanza de la informática educativa por un total de ¢ 4.800,3 millones. Así mismo, influye en dicho crecimiento la presupuestación del 1,24% de la cuota estatal tanto a la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.) como a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional, ya que para el 2018 este porcentaje fue de 0,58% en ambos rubros. Además, se consideran recursos para el pago de cuota a organismos internacionales, así como colegios humanísticos, laboratorio y universitarios.

Principales variaciones con respecto al 2018

Las partidas de Bienes Duraderos y Transferencias de Capital son las partidas que registran mayores niveles de variación con respecto al período 2018.

Bienes Duraderos

En el caso de los Bienes Duraderos, cuyo decrecimiento es de -37,6%, los equipos de transporte, de comunicación y sanitario reflejan una disminución considerable, debido a que muchos implementos que serán adquiridos en el 2018 no es necesario incluirlos para el 2019; sin embargo, a pesar de este decrecimiento, se hace una importante inversión con el fin de equipar de módulos constructivos temporales en los casos que se requiera reubicar a la población estudiantil en situaciones de emergencias u otras eventualidades y a la vez que se adquieren laboratorios de especialidad electrónica y mecánica para dotar a los colegios técnicos nuevos.

Transferencias de Capital

En cuanto a las transferencias de capital, disminuyen en un -43,4% con respecto al 2018, lo que significa ¢ 33.297,4 millones menos. Se asignan ¢ 43.489,1 millones, de los cuales ¢ 14.833,0 millones corresponden a la Fundación Omar Dengo en el área de infraestructura informática y tecnológica, y los recursos restantes están dirigidos a las Juntas de Educación y Administrativas para proyectos de infraestructura educativa.

La disminución en esta partida obedece a que, antes de seguir incorporando recursos o proyectos que agraven la no ejecución de lo presupuestado en esta área, el MEP busca orientar sus esfuerzos en hacer que los recursos y proyectos de infraestructura educativa que han permanecido en la Caja Única del Estado sin ejecutar, avancen y se puedan llevar a cabo, mejorando los procesos de gestión y acompañamiento a las Juntas de Educación, priorizando los casos según la necesidad de las instituciones educativas. Por lo tanto, el MEP estima que con los recursos que se encuentran en Caja Única del Estado complementado con los asignados para el 2019, representan un presupuesto razonable según su capacidad instalada y de ejecución para avanzar en el rezago de la infraestructura educativa.

Recurso Humano

Para el 2019 se incluye un total de 85.829 puestos, producto de la eliminación de 210 puestos que no fueron autorizados por la Autoridad Presupuestaria y a la vez se incluyen 900 puestos adicionales de tipo docente, técnico – docente, administrativo - docente y administrativo necesarios para la atención de nuevos centros educativos, modalidades de horario regular, servicios de enseñanza especial y necesidades que surgen por el aumento de matrícula.

Principales programas y proyectos

Se incluyen recursos para diversos programas sociales que el MEP debe cumplir.

Se asignan **¢ 89.541,9 millones** destinados a la alimentación de 872.869 estudiantes en los distintos comedores escolares, dentro de los cuales 108.511 estudiantes serán atendidos en período de vacaciones en 1.000 centros educativos de condiciones especiales. También se ofrece el servicio de transporte a 142.22 estudiantes en distintas modalidades para facilitar las condiciones de estudio, que incluye tanto estudiantes regulares como estudiante con condiciones especiales, para lo cual se incluyen **¢ 40.614,4 millones**.

Por otra parte se asignan **¢ 34.120,5 millones** para que, a través del FONABE se ofrece el programa de becas que benefician a 131.179 estudiantes en condiciones de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad social en conjunto con el programa Puente para el Desarrollo.

Complementariamente, el programa Avancemos registra **¢ 50.000,0 millones**, que en conjunto con el Instituto Mixto de Ayuda Social otorga ayudas económicas mediante becas para el mantenimiento de 175.000 adolescentes de escasos recursos en el sistema educativo.

Adicionalmente se le transfieren al IMAS **¢ 18.000 millones** para la atención de jóvenes mayores de 25 años de la modalidad nocturna y educación abierta.

Cuadro 1: Proyecto de Presupuesto 2019
Ministerio de Educación Pública
Principales programas y/o proyectos
(montos en millones de colones)

Nombre del Programa o Proyecto	Monto	Población atendida o beneficiaria
Comedores Escolares	89.541,9	Se beneficiarán 872.869 estudiantes durante todo el curso lectivo, así como en el período de vacaciones se atenderán 108.511 estudiantes en 1.000 centros educativos.
Becas FONABE	34.120,5	131.179 Estudiantes en condiciones de pobreza extrema, pobreza y vulnerabilidad social.
Transporte de Estudiantes	40.614,0	142.222 Estudiantes.
Programa Avancemos	50.000,0	175.000 adolescentes de escasos recursos
Educación Abierta/Nocturna	18.000,0	Estudiantes mayores de 25 años de la modalidad nocturna y educación abierta.
TOTAL	232.276,40	

Fuente: Sistema de Formulación Presupuestaria, Dirección General de Presupuesto Nacional